



ENTRECÓDIGOS

REGÍSTRATE EN NEWS DF

Abogada lidera proyecto legal inmobiliario online

En medio de la pandemia, la abogada de la Universidad de Chile, Macarena Aguilar, lanzó el proyecto [Legal 500 Chile](#), una plataforma online que ofrece asesoría legal en el ámbito inmobiliario, particularmente en materia de juicios y contratos.

Según Aguilar, los tres servicios de asesoría legal más solicitados se relacionan con la compra o venta de una propiedad, la representación judicial en caso de que el cliente necesita recuperar una propiedad o bien se enfrenta a su pérdida y la disolución de comunidades.



Lembeye Abogados refuerza su equipo jurídico

Lembeye Abogados sigue creciendo, esta vez con la llegada de tres nuevos integrantes. Se trata de Francisco Palma y Joaquín Gregorio de Las Heras, quienes se integran para potenciar el equipo corporativo de la firma, además de Lucas Hudon que se suma al área de litigios. El crecimiento de la firma, fundada por Jorge Lembeye en 2017, ya había comenzado en enero de este año con la llegada de sus nuevos socios.

SEGUNDA VERSIÓN DEL CLUB ENTRE CÓDIGOS ABORDÓ EL TEMA CON PARTICIPACIÓN DE TRES PANELISTAS

Falta de diversidad en el mundo legal: expertos delinean desafíos en el rubro

La falta de diversidad en el mundo legal, ya sea en estudios de abogados o en el Poder Judicial, es un hecho, y las demandas por inclusión y participación de grupos minoritarios se plantean cada vez con mayor fuerza en el ejercicio de la profesión. En la segunda versión del club Entre Códigos, que organiza Recabart & Asociados en conjunto con Formación Ejecutiva de Diario Financiero y la Universidad Adolfo Ibáñez, se abordó este tema con la participación de tres panelistas.

El editor de Legal 500, Tim Grivens; la socia de Fernanda Nehme, Nicole Nehme; y el abogado de la U. de Chile y juez suplente del Poder Judicial, Clemente Winn, quienes expusieron sus puntos de vista y experiencias personales en el encuentro "La diversidad en el mundo legal, más allá del género".

POR FRANCISCA ARCE



"Para lograr la inclusión no basta con eliminar la barrera de entrada"

Clemente Winn –que actualmente se desempeña como juez suplente del Poder Judicial y es el único en su cargo con discapacidad (en su caso, visual)–, señaló a partir de su propia experiencia que lo más relevante en materia de diversidad es que la inclusión sea pensabilizada y exista un efectivo poder de adaptación por parte de las empresas e instituciones.

En su caso, la oportunidad surgió hace tres años, cuando la Academia Judicial inició un proceso para incluir jueces con discapacidad. En este marco –donde le dieron la alternativa de realizar las pruebas escritas con mayor tiempo ya que necesitaba oír las preguntas y usar su tablet personal para tomar apuntes, relata– logró no solo incorporarse en igualdad de condiciones al resto de sus colegas, sino que creó una retroalimentación con el Poder Judicial, y de esa forma perfeccionar prácticas para futuros jueces con discapacidades. "Para lograr la inclusión, es importante recordar que cada persona es distinta y tiene necesidades distintas. Por eso, es necesario escuchar lo que la persona necesita de forma individual, pero también tener la capacidad de adaptarse e improvisar si es necesario, porque no basta con eliminar la barrera de entrada, muchas veces hay que lidiar con barreras internas también", dice Winn.



"Ciertos valores mirados como femeninos han demostrado ser los más adecuados y eficientes"

Con un enfoque en el papel de las abogadas en una industria con alta presencia y liderazgo masculino, la socia de Fernanda Nehme, Nicole Nehme, abordó la relevancia de tener confianza en relación a los sexos que llevan a crear estereotipos sobre el resto de las personas, factor que, finalmente, termina "por afectar tanto a la sociedad y al mundo legal perché a las mujeres". A partir de una encuesta de Comunidad Mujer sobre el índice de paridad de género, criticó que en Chile existe una brecha de 30% en los ingresos comparando cargos similares, a lo que sumó otro análisis que advierte que un 6% de las empresas (que actualmente no están dirigidas a género general ni una presidenta de dirección). "Lo sorprendente es que una serie de estudios demuestran que, cuando hay más diversidad en las firmas, éstas se desempeñan mucho mejor en una cantidad de factores superiores. La diversidad permite ver el mundo de una manera amplia y multidisciplinaria", enfatizó.

En el contexto de la pandemia, destacó que el ejemplo de liderazgos femeninos de países como Islandia, Nueva Zelanda y Alemania, permitió observar que "ciertos valores mirados históricamente como femeninos, como empatía, colaboración y flexibilidad de mindsets, han demostrado ser los más adecuados y eficientes en el mundo actual".



"La típica firma chilena es otro clóset para la mayoría de las personas con una orientación sexual distinta"

Los conceptos de masculinidad, feminidad, heterosexualidad y homossexualidad, no pueden ser observados de manera empírica, ni existen con independencia de relaciones sociales y redes discursivas. Es decir, son construcciones, el efecto de relaciones de poderes sociopolíticos y del Estado y precisamente por esto, necesitan ser vistos si se apunta a lo jurídico", indicó el editor de Legal 500, Tim Grivens. De acuerdo a sus investigaciones en la industria, definió los tres grupos donde existe mayor exclusión en la sociedad chilena. En primer lugar, destaca la discapacidad infantil o que la mujer embarazada es tratada, advirtiendo que a pesar de que en 2017 entró en vigor la Ley de Inclusión Laboral en empresas con más de 100 personas, aún no hay estudios sobre los resultados. También resaltó el tema étnico y la existencia de un punto ciego entre una sociedad chilena que crece sin homogeneidad y el difícil a su ritmo migrar. En cuanto a la orientación sexual, afirma que en los estudios de abogados no se hace mucho en esta materia, dado que sigue siendo muy conservadora. "Las oficinas de la típica firma chilena parecen que siguen viéndolo no solamente un cómodo para el comportamiento de las mujeres, sino también otro difícil para la mayoría de las personas con orientación sexual distinta", concluye.